

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1787

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** de los Frutos Secos, que se realiza anualmente en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Matzen, Ayala, Reyes y Arce.** (3.269-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Matzen, Ayala y Reyes y del señor diputado Arce, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de los Frutos Secos, que se realiza anualmente en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Bastera.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –
Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello.
– Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –
Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. –

Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de los Frutos Secos, que se realiza anualmente en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro.

Lorena Matzen. – Mario H. Arce. – Aída B.
M. Ayala. – Roxana N. Reyes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Matzen, Ayala y Reyes y del señor diputado Arce, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.

* Art. 108 del Reglamento.